

38/42	Ayto. de Torrejón el Rubio	Plza. De España 1	Torrejón el Rubio Cáceres
24/13	Ciriaco García Reyes	Plza. De España s/n	Torrejón el Rubio Cáceres
38/20	Junta de Extremadura	Pº de Roma Ed. C Dir. Ingres Pl.3	Mérida Badajoz
38/21	Lucio Lobato Cobos	C/ Conca de Tremp89 Esc. 1 Pl. AT	Barcelona
38/22	Lucio Lobato Cobos	C/ Conca de Tremp89 Esc. 1 Pl. AT	Barcelona
38/23	Lucio Lobato Cobos	C/ Conca de Tremp89 Esc. 1 Pl. AT	Barcelona
38/28	Jesús Sánchez García		
38/29	Julia Ruíz Santiago	C/ Diego de Alcalá2 Pl. B Pta. B	Alcalá de Henares
<b>30/15</b>	Ayto. Torrejón el Rubio	Plza. De España 1	Torrejón el Rubio Cáceres
30/14	Engracia Barbero Martín	C/ Gral. Franco19	Torrejón el Rubio Cáceres
30/13	Engracia Barbero Martín	C/ Gral. Franco19	Torrejón el Rubio Cáceres
30/12	Aniceto García Cobos	C/ Alfonso XIII3	Torrejón el Rubio Cáceres
30/11	Fco. Javier Ramos Vacas	C/ Albert Einstein58	Dos Hermanas
30/6	Celestino Serrano Reyes	C/ Dª Amparo12	Torrejón el Rubio Cáceres
30/5	Eulalia Barbero Martín	Avda. de la Aguilera1	Villamuriel de Cerrato
30/2	Juan Rodríguez Arias Schez.	C/ Velázquez14	Madrid
<b>30/1</b>	Juan Rodríguez Arias Schez.	C/ Velázquez14	Madrid

**ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Trujillana y Descansadero del Lugar”, en el término municipal de Serradilla.**

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real Trujillana y Descansadero del Lugar”, tramo.-todo su término municipal de Serradilla y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace

público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Serradilla, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Avenida de las Américas n.º 4 de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 24 de julio de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO****RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL TRUJILLANA****Y DESCANSADERO DE LUGAR"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SERRADILLA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
5/9	Luís Núñez Boluda	C/ Núñez de Balboa98	Madrid
4/1	Luís Núñez Boluda	C/ Núñez de Balboa98	Madrid
4/3	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
4/5	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
4/8	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
4/12	Delegación Provincial de Economía y Hacienda	C/ Sánchez Herrero6	Cáceres
4/18	Delegación Provincial de Economía y Hacienda	C/ Sánchez Herrero6	Cáceres
4/19	Manuel Díaz Barbero	C/ Resbaladero 4	Serradilla Cáceres
4/21	Manuel Díaz Barbero	C/ Resbaladero 4	Serradilla Cáceres
4/20	Domitila Barbero Fernández y Manuel Díaz Barbero	Ctra. Trujillo-Villarreal San Carlos 32	Serradilla Cáceres
4/22	Domitila Barbero Fernández y Manuel Díaz Barbero	Ctra. Trujillo-Villarreal San Carlos 32	Serradilla Cáceres
4/23	Ciriaco González Sánchez		
10/28	Ciriaco González Sánchez		
10/29	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
10/30	Dirección Provincial de la Tesorería Gral. De la Seguridad Social	Avda. de España 14	Cáceres Cáceres
9/24	Jesús Cobos Vega	C/ Cerro24	Serradilla Cáceres
9/25	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
10/33	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
10/34	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
9/2	Junta de Extremadura	Paseo de Roma Ed.C Dir. Ingreso Pl-3	Mérida Badajoz
9/18	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
9/19	Antonio Garzón Sánchez		
9/20	Roberta Sánchez Cardador		
9/21	Saturnino Garzón García		
9/22	Domitila Barbero Fernández y Manuel Díaz Barbero	Ctra. Trujillo-Villarreal San Carlos32	Serradilla Cáceres
9/23	Aureliano Valle Garzón	Ctra. San Gregorio6	Malpartida de Plasencia Cáceres

9/15	María González Pulido		
9/13	Julio Mendo Martínez	C/ Eladio Mozas 11	Plasencia Cáceres
9/14	Domitila Barbero Fernández y Manuel Díaz Barbero	Ctra. Trujillo-Villarreal San Carlos 32	Serradilla Cáceres
9/12	Ayto. de Serradilla	Plza. De la Constitución3	Serradilla Cáceres
9/9	La Fraguilla C.B.	C/ Sta. Joaquina de Vedruna 17 Pl. 5ª Pta. D	Cáceres
8/30	Ayto. de Serradilla	Plza. De la Constitución3	Serradilla Cáceres
8/33	Ayto. de Serradilla	Plza. De la Constitución3	Serradilla Cáceres
29	Ayto. de Serradilla	Plza. De la Constitución3	Serradilla Cáceres
8/28	Roberta Sánchez Cardador		
8/26	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/34	Domitila Barbero Fernández y Manuel Díaz Barbero	Ctra. Trujillo-Villarreal San Carlos 32	Serradilla Cáceres
8/35	Nicolás Mateos Fernández		
8/36	Manuel Díaz Barbero	C/ Resbaladero 4	Serradilla Cáceres
8/37	Nicolás Mateos Fernández		
8/38	Alonso Calvo Valero		
4/9	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/19	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/8	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/7	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/5	Agencia del Medio Ambiente		Serradilla Cáceres
8/3	Ayto. de Serradilla	Plza. De la Constitución3	Serradilla Cáceres
7/3	José Ignacio de Solís Zúñiga	C/ Humera 33 Pl. 4ª Pta. B	Madrid. Madrid
5/11	José Ignacio de Solís Zúñiga	C/ Humera 33 Pl. 4ª Pta. B	Madrid. Madrid
5/10	Federico Ramón Solís Zúñiga	Plza. De Goya 2 Pl. 3ª Pta. C	Madrid. Madrid
5/8	Federico Ramón Solís Zúñiga	Plza. De Goya 2 Pl. 3ª Pta. C	Madrid. Madrid
5/7	Federico Ramón Solís Zúñiga	Plza. De Goya 2 Pl. 3ª Pta. C	Madrid
5/5	Federico Ramón Solís Zúñiga	Plza. De Goya 2 Pl. 3ª Pta. C	Madrid

**ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Trujillana”, tramo: divisoria de los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Serradilla.**

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real Trujillana”, tramo.- divisoria de los

términos municipales de Malpartida de Plasencia y Serradilla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en los Ayuntamientos de Malpartida de Plasencia y Serradilla, así como en las oficinas de la Consejería